



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 035

Fecha (dd/mm/aaaa): 06/04/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2005 00204 00	Acción Popular	DANIEL VILLAMIZAR BASTO	JOSE DE JESUS CANTILLO BELEÑO	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento la información contenida en los PDF No. 15, 17, 21, 23, 27, 29, 30, 31.-	05/04/2021	1	
68001 31 03 004 2012 00299 00	Ordinario	NORMAN GIUSEPPE TRIANA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto requiere apoderado judicial del extremo demandante.-	05/04/2021		
68001 31 03 006 2013 00345 01	Ordinario	LUZ MARIA CALLE HOYOS	GESTORA Y PROMOTORA URBANA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se dispone reprogramar la audiencia de instrucción y juzgamiento para el día 28 de abril de 2021a la hora de las 9:15 a.m.-	05/04/2021	1	
68001 31 03 004 2014 00101 00	Ordinario	FLORENTINO MORALES PABON	MARIA ASCENCION DIAZ DE FORERO	Auto requiere Se requiere a la apoderada judicial parte demandante.-	05/04/2021	1	
68001 31 03 004 2016 00167 00	Verbal	APOLINAR BARRIOS BARRIOS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda Rechazar la demanda por falta de competencia en razón a la cuantía,Remitir las presentes diligencias a la oficina judicial a efectos que la misma sea repartida entre los Jueces Promiscuos Municipales de Piedecuesta.-	05/04/2021	1	
68001 31 03 004 2019 00373 00	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE SA	TRANSPORTES DE CARGA DEL CESAR SAS	Auto resuelve solicitud No se accede a la petición del extremo demandante relacionada con la emisión de la sentencia.-	05/04/2021	1	
68001 31 03 004 2019 00408 00	Verbal	LEONARDO CASTELLANOS CASTELLANOS	MIGUEL EDUARDO RODRIGUEZ ESPARZA	Auto pone en conocimiento Obre en el expediente y en conocimiento de las partes.-	05/04/2021		
68001 31 03 004 2019 00408 00	Verbal	LEONARDO CASTELLANOS CASTELLANOS	MIGUEL EDUARDO RODRIGUEZ ESPARZA	Auto inadmite demanda INADMITIR el llamado en garantía.-	05/04/2021		
68001 31 03 004 2019 00408 00	Verbal	LEONARDO CASTELLANOS CASTELLANOS	MIGUEL EDUARDO RODRIGUEZ ESPARZA	Auto de Trámite Admitir el llamamiento en garantía formulado por CLINICA CHICAMOCHA S.A.-	05/04/2021		
68001 31 03 004 2019 00408 00	Verbal	LEONARDO CASTELLANOS CASTELLANOS	MIGUEL EDUARDO RODRIGUEZ ESPARZA	Auto inadmite demanda INADMITIR el llamado en garantía2.-	05/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2019 00408 00	Verbal	LEONARDO CASTELLANOS CASTELLANOS	MIGUEL EDUARDO RODRIGUEZ ESPARZA	Auto ordena correr traslado De la petición de nulidad presentada.-	05/04/2021		
68001 31 03 004 2021 00033 00	Verbal	CARLOS ENMANUEL BADILLO ORTEGA	JAIME POVEDA DIAZ	Auto rechaza demanda	05/04/2021	1	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/04/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO